

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REALES DECRETOS



#### DESTINOS

Número 1297/1980, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Manuel Elena Manzano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, tres, del Real Decreto ochocientos treinta y seis/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de marzo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Manuel Elena Manzano, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN



#### CONDECORACIONES

Número 1299/1980, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Ministro de Defensa del Ejército Italiano, don Lelio Lagorio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Ministro de Defensa del Ejército Italiano, don Lelio Lagorio,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 160, de 4-7-1980.)

### ORDENES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### Subsecretaría



#### RECOMPENSAS

9.224

Orden 111/9.224/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

personal civil y militar relacionado a continuación, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco en la clase que para uno se cita.

#### INFANTERIA

##### De 1.ª Clase

Coronel D. Aquilino Granados Weil.  
Otro, D. Pedro Fermosell Díaz.  
Teniente coronel D. Santiago Cilleruelo Yarza.  
Otro, D. Fernando Labajos Hernández.  
Comandante D. David Cervera Estévez.  
Otro, D. Angel López Armisen.  
Otro, D. Leopoldo de la Llave García Alas.

##### De 2.ª Clase

Capitán (E. A.), D. Carlos Artaza Gómez.  
Otro, D. Francisco López Mallén.  
Otro, D. Roberto Echeitia Sarrionandía.  
Capitán honorario D. Emilio Agüera Juárez.  
Teniente D. Manuel Rucián Díez.  
Teniente honorario D. Bautista Belaustegui Peso.

##### De 3.ª Clase

Brigada D. Tirso Alvarez García.  
Sargento D. José Rodríguez Gutiérrez.  
Otro, D. Juan Aparicio Castillo.

**ARTILLERIA***De 1.ª Clase*

Comandante D. José González Soier.

Otro, D. José María Vera Fernández.  
Otro, D. Juan Torres y López de La calle.

Otro, D. José M. Ugarte Fernández de Landa.

*De 2.ª Clase*

Teniente honorario D. Angel Santamaría Sáez.

*De 3.ª Clase*

Brigada D. Miguel Gallego Codes.

**INGENIEROS***De 1.ª Clase*

Comandante D. Esteban Parra Fernández.

*De 2.ª Clase*

Capitán (E. aux.) D. Gregorio Pechero Garrote.

**SANIDAD***De 2.ª Clase*

Capitán médico D. José Cuetos Cuetos.

Capitán honorario D. Valentín García Salinero.

Teniente A.T.S. D. Angel Nieto Lázaro.

**JURIDICO***De 1.ª Clase*

Comandante D. Francisco Guerrero Burgos.

**INTERVENCION***De 1.ª Clase*

Comandante D. Eduardo Vila Patiño.

**OFICINAS MILITARES***De 2.ª Clase*

Capitán D. Jacinto Martín Martín.  
Otro, D. Luis Cía Hernández.

**C. I. A. C.***De 1.ª Clase*

Teniente coronel D. Eduardo González Ruiz.

Otro, D. Luis San Frutos Corcobado.  
Otro, D. Fernando Villalba Zabalo.

Comandante D. José Fernández Centeno.  
Otro, D. Nicasio Sánchez Viezma.

**C. I. T. A. C.***De 2.ª Clase*

Capitán D. Manuel Gil Blas.  
Otro, D. José Elvirá Cuesta.

**ESCALA ESPECIAL -DE JEFES Y OFICIALES ESPECIALISTAS***De 2.ª Clase*

Teniente D. Diego Dotor Lopesino.

Otro, D. Félix Rubio Maceín.

Otro, D. Valentín Ruiz Ruiz.

**ESPECIALISTAS***De 3.ª Clase*

Brigada D. José Manuel Paz Saa.

**GUARDIA CIVIL***De 1.ª Clase*

Teniente coronel D. José Mendoza García.

Otro, D. Antonio Barriocanal Martínez.

*De 2.ª Clase*

Capitán D. Demetrio Recio Pradanos.

Otro, D. José Gamón Alvarez.

Otro, D. Jorge Marín Lacasa.

Otro, D. Miguel Astrain Pérez.

Otro, D. Adolfo del Cacho Orduna.

Teniente D. Carlos Guitard Banet.

Otro, D. Jacinto de Miguel Díaz.

Otro, D. José Ramón Pindado Martínez.

*De 3.ª Clase*

Brigada D. Severino Dafonte Ríos.  
Sargento primero D. Juan Fernández Barayón.

Otro, D. Julio Danta Fernández.

Otro, D. Carlos García Allocen.

Otro, D. Victoriano Avila Díaz.

Otro, D. José Moreno Ruiz.

Otro, D. Miguel Martín López.

Sargento-D. Domingo Leo Sánchez.

Otro, D. Justo Carvajal Román.

Otro, D. Antonio Pérez Rodríguez Vázquez.

Otro, D. Manuel Sánchez Soto.

Otro, D. Francisco Luque Santiago.

Otro, D. Miguel Ortega Gallardo.

Otro, D. Luis Casanova Ortiz.

Otro, D. Samuel Carrillo Céspedes.

Otro, D. Cayetano Castellano Garrido.

Otro, D. José Buzón Román.

Otro, D. Antonio González Hueso.

Otro, D. Esteban Diego Millán.

Otro, D. José Pascua Gil.

Otro, D. Antonio Lobo Aguirre.

Otro, D. Bernardo Porto Vázquez.

Otro, D. Fernando Jiménez de Castro.

Otro, D. Jerónimo Martín Bautista.

Otro, D. Luis Collado García.

*De 4.ª Clase*

Cabo primero D. Castor Muñoz Uranga.

Otro, D. Ángel Castañón Antuña.

Otro, D. José Valle Sánchez.

Otro, D. Juan Díez Resano.

Otro, D. Antonio Rodríguez Gil.

Otro, D. Joacuíñ Cabello Alvarez.

Otro, D. Amelio Sánchez Saiz.

Otro, D. Demetrio Sánchez Martín.

Otro, D. Ramón García Almodóvar.  
Otro, D. Francisco Párraga Bastida.  
Otro, D. Pedro Peláez Garrido.

Otro, D. Cristóbal Narváez García.  
Otro, D. Anselmo Montes Delgado.

Otro, D. José Salgado Aguado.  
Guardia primero D. Jesús Rojo Alcalde.

Otro, D. Manuel Ibáñez Alegre.  
Otro, D. José Isidro García.

Otro, D. Salvador Alonso Najar.  
Otro, D. Angel de Blanco Salio.

Guardia segundo D. José Calvo Pérez-Velasco.

Otro, D. Pedro Florenciano Ortega.  
Otro, D. Pablo Herráez González.

Otro, D. Juan Neira Castro.  
Otro, D. Julián Puente Camarero.

Otro, D. Amabilio Martínez Alvarez.  
Otro, D. Francisco Gallardo Rodríguez.

Otro, D. Virgilio Lorenzo Calleja.  
Otro, D. Jovino Expósito García.

Otro, D. Ricardo García Morán.  
Otro, D. Francisco López González.

Otro, D. Francisco Bermúdez Lozada.

Otro, D. Bienvenido Gutierrez Rodríguez.

Otro, D. Salvador Doblado Morales.  
Otro, D. Miguel Simón Ramal.

Otro, D. José Domínguez Tuda.  
Otro, D. Francisco Mariscal Palomo.

Otro, D. Antonio Fernández Alcalde.  
Otro, D. Alfonso Fernández Cipitria.

Otro, D. Juan Fernández López González.

Otro, D. José Gómez Martínez.  
Otro, D. Manuel Blanco Rodríguez.

Cid. Otro, D. Miguel Gil Martínez Forcano.

Otro, D. Patricio Izquierdo Ruiz.  
Otro, D. José Gallego Rodríguez.

Otro, D. Vicente Sanz Martín.  
Otro, D. Gregorio Argudo Casas.

Otro, D. Jesús Fernández Romacho.  
Otro, D. José Navas Ruiz.

Otro, D. Francisco López González.  
Otro, D. Francisco Moscoso Carvajal.

Otro, D. Angel Navarro Cedres.  
Otro, D. Fernando Arribas García.

Otro, D. Justo Santos Arteaga.  
Otro, D. Diego Méndez Dozagarat.

Guardia D. José Arranz González.  
Otro, D. Manuel Martín Muñoz.

Otro, D. Ramón Parra de Haro.  
Otro, D. José Cámara Galán.

Corneta D. Emilio Trigo Arias.

**GUARDIA REAL***De 2.ª Clase*

Teniente D. Amador Monsalve López.

*De 4.ª Clase*

Cabo primero D. Pedro Rodríguez Alonso.

Cabo D. Baltasar García Benito.  
Otro, D. Teófilo Tejerina Rodríguez.

Otro, D. José Márquez Sánchez.  
Otro, D. Rafael González Montes.

Guardia D. Eustasio Nieto Amor.  
Otro, D. José Antonio de Pablo Cob.

Otro, D. Pedro García Esteban.

## MENCION HONORIFICA

Sargento D. Angel Varela Pérez.  
Otro, D. Francisco Hermosa López.  
Cabo D. José Oropesa Martín.  
Guardia D. Raúl Talavera Asensio.  
Otro, D. José García Gómez.  
Otro, D. Oliverio Muñoz Hernández.

## POLICIA NACIONAL

## De 2.ª Clase

Capitán D. Jesús Postigo Ibáñez.  
Teniente D. Luis Velázquez Hernández.  
Otro, D. José García Rivadulla.

## De 4.ª Clase

Cabo primero D. Emilio Gutiérrez Haro.  
Otro, D. José Antonio Sánchez Pérez.  
Otro, D. Timoteo Quintana Oca.  
Otro, D. José Luis Pérez Marqués.  
Policia D. Jesús Angel Valpuesta Ariznavarreta.  
Otro, D. Angel López Carrillo.  
Otro, D. Andrés Abajo Espeja.  
Otro, D. Prudencio Agueda Domec.

## ARMADA

## De 1.ª Clase

Capitán de Navío D. Juan Antonio del Rivero González-Herrera.  
Capitán de Fragata D. Antonio Barrios García.  
Otro, D. Manuel Arias Sánchez.  
Comandante de Intendencia de la Armada D. Manuel Muñoz-Cruzado Ferrando.

## De 3.ª Clase

Sargento fogonero D. Andrés Arcos Sánchez.

## FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

## De 3.ª Clase

Don José Salgado Colmenero.  
Doña María Luisa Fernández-Villanueva y Echevarría.

## FUNCIONARIOS CIVILES

## De 1.ª Clase

Don Gregorio Ayuga Sánchez Gabriel.

## CIVILES

## De 1.ª Clase

Don José Manuel Pascual Pascual.

## De 3.ª Clase

Don Alfonso Suárez González del Rey.  
Don José Rubio Molinero.  
Doña María Dolores Novoa Villamor.

## De 4.ª Clase

Don Juan Antonio Fernández Tena.  
Madrid, 3 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

## Secretaría General



## RECOMPENSAS

9.225

Orden 300/9.225/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal civil y militar relacionado a continuación, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco en la clase que para cada uno se cita.

## INFANTERIA

## De 1.ª clase

Coronel D. Federico Fuentes Gómez de Salazar.  
Otro, D. Justo Benedicto Pérez.  
Otro, D. César Gimeno Piñol.  
Otro, D. Vicente Gómez Ullate.  
Otro, D. José González del Yerro Villota.  
Otro, D. Antonio Eleta Sequera.  
Otro, D. José Vicario Valdemoro.  
Otro, D. José Barrientos López.  
~~Otro, D. Alejandro Román Pérez.~~  
Teniente coronel D. Lázaro Barderas Castrejón.  
Otro, D. Lorenzo Carbonell Aracil.  
Otro, D. Javier Ezquiroz Medina.  
Otro, D. Eduardo Carreño Castillo.  
Otro, D. José Peñín Fuertes.  
Otro, D. Alejandro Lozano Gutiérrez.  
Otro, D. Enrique Criado Sors.  
Otro, D. Lutgardo Jiménez Zayas.  
Otro, D. Angel Ortiz Alvarez.  
Otro, D. Francisco Escudero Gallardo.  
Otro, D. Ernesto Vaquero Margallo.  
Otro, D. Quintín Otero Frades.  
Otro, D. Antonio Martínez Juan.  
Otro, D. Rafael López Dupla.  
Comandante D. Julio Bengoa Alzueta.  
Otro, D. José Ruiz Oranto.  
Otro, D. José Besteiro Alvarez.  
Otro, D. Francisco Forment Montoro.  
Otro, D. Julián Puente Abejón.  
Otro, D. Narciso Rodríguez Galup.  
Otro, D. José Tamargo Sánchez.  
Otro, D. Arturo González Martín.  
Otro, D. Rodolfo Espá Seiquer.  
Otro, D. Raúl Betolaza Ugarte.  
Otro, D. Antonio Martín de Pedro.

Otro, D. Juan Valverde Rodao.  
Otro, D. Manuel Lancha Gálvez.  
Otro, D. Francisco Bogas Illescas.  
Otro, D. Rafael Grávalos Guzmán.  
Otro, D. José Manso Ipiña.  
Otro, D. Benjamín Virgos Ortiz.  
Otro, D. Carlos Frade Jiménez.  
Otro, D. Luis Jiménez Reigada.  
Otro, D. Alfonso Gutiérrez de Maturana y Villate.  
Otro, D. Victoriano Camuñas Artalza.  
Otro, D. José Barja de Quiroga y Paz.  
Otro, D. Víctor Suanzes Pardo.  
Otro, D. Jacinto Gutiérrez Hidalgo.  
Otro, D. Francisco Medel Muñoz.  
Otro, D. Gabriel Rodríguez Pérez.  
Otro, D. Ricardo de Vera y Pérez.  
Otro, D. José Fernández Peón.  
Otro, D. Rafael Ysasi Truyols.  
Otro, D. Antonio Villalta Montero.  
Otro, D. Rafael Valenzuela Teresa.  
Otro, D. Manuel Lagaz García-Bermelo.  
Otro, D. José Santiago Manzanares.

## De 2.ª clase

Capitán (E. A.) D. Juan Lavilla Alfaro.  
Otro, D. Teófilo Díaz Beltrán.  
Otro, D. Lorenzo Alemany Sánchez de León.  
Otro, D. Nicasio Rodríguez López.  
Otro, D. Sabino Quirós Martínez.  
Otro, D. Marcial Rodríguez Barreiro.  
Otro, D. Norberto Baturone Abad.  
Otro, D. Juan Martínez Sevillano.  
Otro, D. Ricardo Núñez Moros.  
Otro, D. Enrique Gregori Sanricardo.  
Otro, D. Manuel Iñiguez Márquez.  
Otro, D. Carlos Moreno Macarro.  
Otro, D. Francisco Pallero Clavijo.  
Otro, D. Fernando Ferrando Morera.  
Otro, D. Juan García Pérez.  
Otro, D. Enrique Sanz Garrido.  
Otro, D. Juan Salmerón Martínez.  
Otro, D. Francisco Díaz Pascual.  
Otro, D. Jesús García Peña.  
Otro, D. José Sanz Talayero.  
Otro, D. Higinio Barroso Tello.  
Otro, D. Juan Moreno Pardo.  
Otro, D. Fernando Rodríguez Dapena.  
Otro, D. Angel Scandella García de Leániz.  
Otro, D. Francisco Bohórquez López-Dóriga.  
Capitán (E. auxiliar) D. Eudasio Gallego Bermejo.  
Otro, D. Angel López Martínez.  
Otro, D. Sergio Rodríguez Juárez.  
Teniente (E. E. M.) D. José López Gómez.  
Otro, D. Tomás Rubio Pérez.  
Otro, D. Luis González Aparicio.  
Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Rodríguez Cuadros.  
Otro, D. Angel Juárez Blanco.  
Otro, D. Domingo Cerro Mata.  
Otro, D. Miguel Gamarra Domínguez.  
Otro, D. Francisco Sanz Martín.  
Otro, D. Manuel Mata Soldado.  
Teniente (E. complemento) D. Luis Casatejada González.  
De 3.ª clase  
Subteniente D. Angel Pérez Callejo.  
Otro, D. Miguel Cañabate Marín.  
Otro, D. Juan Cintado Bastida.

Otro, D. Olegario Gutiérrez Herrero.  
 Otro, D. Angel Serrano Díaz.  
 Brigada D. José Encinas Balongo.  
 Otro, D. Miguel Requena Reyes.  
 Otro, D. José Manjón Manjón.  
 Otro, D. José Bonilla Rampún.  
 Otro, D. José Fuentes Arias.  
 Otro, D. Francisco Manero Merino.  
 Otro, D. Julián Bruno Gamonal.  
 Otro, D. Aurelio Machado Sánchez.  
 Otro, D. Manuel Ariza Molinero.  
 Otro, D. José Baraza Pérez.  
 Otro, D. José Almazán Sánchez.  
 Otro, D. José Pulido León.  
 Otro, D. Florencio Granado Pulido.  
 Otro, D. José Ginés Vázquez.  
 Otro, D. Fermín Castañeda González.  
 Otro, D. Miguel Bueno Momprade.  
 Otro, D. Agustín Lap'aza Borau.  
 Otro, D. Miguel Mucias Santamaría.  
 Otro, D. Florentino Martín Cañedo.  
 Otro, D. Antonio Bravo San Blas.  
 Otro, D. Manuel Orozco Lomeña.  
 Otro, D. Camilo García Marcos.  
 Sargento D. Félix Cantero Saiz.  
 Otro, D. Manuel Crespo Gavilán.  
 Otro, D. Julio Barrio Sacristán.  
 Otro, D. José Garrido Garrido.  
 Sargento (E. complemento) D. Jesús Barranco Ruiz.

#### De 4.ª clase

Cabo primero D. Francisco Calvé Ballo.  
 Cabo D. Eugenio Feliú Lucas.  
 Soldado D. Carlos de Madrid y Montalvo.  
 Otro, D. Juan Fernández Delgado (a título póstumo).

#### Mención honorífica

Comandante (E. A.) D. Federico Tascón Solé.  
 Capitán (E. A.) D. Miguel Tormo Rico.  
 Otro, D. Juan Mogollón Mogollón.  
 Otro, D. Joaquín González Ruiz.  
 Otro, D. José Gallardo López.  
 Capitán (E. auxiliar) D. Juan Caballero Valcárcel.  
 Teniente (E. auxiliar) D. Jorge Garrau Ferruz.  
 Teniente (E. complemento) D. Eleuterio García Jiménez.  
 Brigada D. Francisco Acero Arroyo.  
 Otro, D. Félix Bejarano Sánchez.  
 Otro, D. Antonio Huerga Franco.  
 Otro, D. Joaquín Elena Vera.  
 Sargento D. Juan Fernández-Pinilla Caraballo.  
 Otro, D. Blas Mateo Navarro.  
 Otro, D. José González González.  
 Soldado D. Florencio Cobo Arias.

#### CABALLERIA

##### De 1.ª clase

Coronel D. Zenón Quintana Ybáñez.  
 Otro, D. José Huet Pascual.  
 Teniente coronel D. José Murcia Agudo.  
 Otro, D. Luis Jover Pérez-Fajardo.  
 Otro, D. Manuel de la Esperanza Barrera.  
 Otro, Otro, D. Víctor Calvo San Miguel.  
 Comandante D. Félix Aperador López.

Otro, D. José Esquivias Bustamante.  
 Otro, D. Joaquín López García.  
 Otro, D. Jesús Valencia Ces.

#### De 2.ª clase

Capitán (E. A.), D. Francisco Vázquez Moreno.  
 Otro, D. Javier Martín Parra.  
 Otro, D. Mariano Fernández Monreal.  
 Otro, D. Eugenio Grande Iglesias.  
 Otro, D. José Bernabé López.  
 Otro, D. Antonio Vázquez Rubio.  
 Capitán (E. auxiliar).—D. Julio Guerrero Ramírez.  
 Otro, D. Julián García Sánchez.  
 Otro, D. Orencio Machota Serrano.  
 Teniente (E. auxiliar) D. Juan Pérez Fernández.  
 Teniente (E. complemento) D. Angel García Turégano.

#### De 3.ª clase

Brigada D. José Bretones Pérez.  
 Otro, D. Eugenio González García.  
 Otro, D. Félix Ovejero Ortega.  
 Sargento D. Nicomedes Sánchez Camacho.  
 Otro, D. Francisco Muñoz Muñoz.

#### Mención honorífica

Comandante (E. A.) D. Juan de la Figuera Sarabia.  
 Capitán (E. A.) D. Antonio Osuna Sánchez.  
 Teniente (E. auxiliar) D. Francisco Labrador Avila.

#### ARTILLERIA

##### De 1.ª clase

Coronel (retirado) D. Francisco Estabén Ruiz.  
 Coronel D. Enrique de la Vega Viaguera.  
 Otro, D. Andrés Sánchez Nieto.  
 Otro, D. José Moyano Aboín.  
 Otro, D. Rafael Ortiz de Hídalgo.  
 Otro, D. José Pontijas de Diego.  
 Otro, D. Lidio Díez González.  
 Teniente coronel D. Antonio García Guerrero.  
 Otro, D. Miguel Guilloto Unthoff.  
 Otro, D. Alfonso Martínez María.  
 Otro, D. José de la Cruz Ruiz.  
 Otro, D. Miguel González Gómez.  
 Otro, D. Antonio González Pérez.  
 Otro, D. José Cañabate García.  
 Otro, D. Rafael Romero Florindo.  
 Otro, D. Juan Molina Pérez.  
 Otro, D. José Romeo Rotaache.  
 Otro, D. Luis Martínez de Lejarza Barrón.  
 Otro, D. Jesús del Amo Romero.  
 Otro, D. Arturo García-Vaquero y Salazar.  
 Otro, D. Ramón Romeo Rotaache.  
 Otro, D. Enrique Pérez-Chao Romero.  
 Otro, D. Jesús Gil Romeo.  
 Otro, D. Angel Feltrer García.  
 Otro, D. José Pérez-Iñigo Peña.  
 Comandante D. José Lorente Pujares.  
 Otro, D. Enrique García Metres.  
 Otro, D. José Melián Moncho.

Otro, D. Mariano Sánchez-Mateos Mínguez.

Otro, D. José Villarroya Chueca.  
 Otro, D. Angel Escolar Ureta.

#### De 2.ª clase

Capitán (E. A.) D. Joaquín Bernal Jiménez.  
 Otro, D. Francisco Pontes Carilla.  
 Otro, D. Ricardo Casanueva Villareal.  
 Otro, D. Juan García Benavides.  
 Otro, D. José Sebrango Briz.  
 Otro, D. Joaquín Tamarit Navas.  
 Otro, D. José Sáenz Aznárez.  
 Otro, D. Santiago Ugarte Fernández de Landa.  
 Otro, D. Antonio Ruiz Iribarne.  
 Otro, D. Francisco Casas Muñío.  
 Capitán (E. E. M.) D. Jesús Martín Sandín.  
 Capitán (E. auxiliar) D. Angel Núñez Pérez.  
 Otro, D. Francisco Andrade Carrasco.  
 Otro, D. Eladio Garrote Sastre.  
 Teniente (E. E. M.) D. Teófilo Gómez Puentes.  
 Otro, D. Eugenio Bercedo Sobera.  
 Otro, D. Juan Cabrera Valenzuela.  
 Teniente (E. auxiliar) D. Melitón Regue Fabregat.  
 Otro, D. Agustín Arrabe Muñoz.  
 Teniente (E. complemento) D. José Pérez Cárdenas.

#### De 3.ª clase

Subteniente D. Francisco Corbacho Bonilla.  
 Brigada D. José Alda Montañés.  
 Otro, D. José Ibáñez García.  
 Otro, D. Pedro Lario Alonso.  
 Otro, D. Antonio Pita Carretero.  
 Otro, D. Manuel Díaz Torrente.  
 Otro, D. José Poveda Pina.  
 Otro, D. Salvador Fernández Rodríguez.  
 Sargento D. Javier Mogrovejo Soenga.  
 Otro, D. Gonzalo Alvarez Pineda.  
 Otro, D. Juan Moya Fernández.  
 Otro, D. José Moragues Delgado de Mendoza.

#### Mención honorífica

Capitán D. Miguel Gómez Gabas.  
 Brigada D. Francisco García Carrillo.  
 Otro, D. Fernando Pozo Barbosa.

#### INGENIEROS

##### De 1.ª clase

Coronel D. José Luis González Yáñez.  
 Otro, D. Joaquín García Valcarce.  
 Otro, D. Francisco Veguillas Elices.  
 Teniente coronel D. Ramón Biforcós Menéndez.  
 Otro, D. Florencio Lázaro Moronta.  
 Otro, D. Ignacio Gaitán Cuéllar.  
 Otro, D. Luis Villanueva Pérez.  
 Otro, D. Antonio Martín Larrauri.  
 Otro, D. Valeriano García Guerra.  
 Otro, D. Alfredo Ramírez Trobajo.  
 Otro, D. Jesús Viñas Cebrían.  
 Comandante D. Gregorio Romero Ruiz.

Otro, D. Carlos San-Gil Agustín.  
Otro, D. José Pérez Blaya.  
Otro, D. Manuel Ledesma Saúco.  
Otro, D. Germán García Trigo.  
Otro, D. Eugenio Moratilla Jiménez.  
Otro, D. Luis Felú Ortega.  
Otro, D. Joaquín Amiguetti Sánchez.  
Otro, D. Ramón Ferrer Muñoz.

*De 2.ª clase*

Capitán (E. A.) D. José Gullón López.

Otro, D. Gabino Fiz García.  
Otro, D. Manuel Tirado Díaz.  
Otro, D. Eugenio Casado García.  
Otro, D. José Angulo Carballal.  
Otro, D. Enrique Blanco Jiménez.  
Otro, D. Justo Oro Aranda.  
Otro, D. José Leciñena Esteban.

Teniente (E. A.) D. Jaime Tascón Casals.

Teniente (E. auxiliar) D. Pedro Alfonso Antúnez.

Otro, D. Esteban Brasero Barreira.  
Otro, D. Fernando Sánchez Alvarez.  
Otro, D. Claudio Flores Prieto.  
Otro, D. Manuel Maldonado Calvente.

Otro, D. Mariano García Gutiérrez.  
Teniente (E. complemento) D. Manuel Fernández Jiménez.

Otro, D. Jesús Felices Grasa.  
Otro, D. Angel García-Fresca Zulaica.

*De 3.ª clase*

Subteniente D. José Cruz Ortiz.  
Brigada D. Francisco Lorca Fernández.

Otro, D. Ramón Gómez González.  
Otro, D. José Baena Ramos.  
Otro, D. Angel Molina Quintana.  
Otro, D. Miguel Mallasen Yuste.  
Otro, D. Salvador del Alamo Alvarez.  
Sargento primero D. Rafael Fernández López.

Otro, D. Juan Cano Carrasco.  
Otro, D. José Barco de los Ríos.  
Sargento D. José Pérez Pérez.  
Otro, D. Manuel Romero Sánchez.  
Otro, D. Juan Robledo Villegas.

*Mención honorífica*

Sargento D. Mario Wollsteins Sbert.  
Otro, D. Antonio Poley Alvarez.

## INTENDENCIA

*De 1.ª clase*

Coronel D. Vicente Santamarina Asas.

Teniente coronel (retirado) D. Pedro Ferrer Rubert.

Teniente coronel D. Tomás Tapia Vicente.

Comandante D. Gerardo López Mayoral.

Otro, D. Máximo Benito, Francisco.

Otro, D. Luis de Fuentes Sagaz.

Otro, D. Enrique Bello Albertos.

Otro, D. Felicísimo Rodríguez de Ocampo.

Otro, D. José Recalde García.

Otro, D. Juan Camps Hevia.

Otro, D. Felipe Marijuán Alonso.

Otro, D. Luciano Mateo Jiménez.

*De 2.ª clase*

Capitán D. Bernardo Cebollero del Mazo.

Otro, D. José Maraver García.

*De 3.ª clase*

Subteniente D. José Florido Campos.  
Brigada D. Gabriel Sanz Díaz.

Otro, D. José Martín Macías.

*Mención honorífica*

Comandante D. Bartolomé Bennasar Palou de Comasema.

Otro, D. José Barutell Farinos.

## SANIDAD

*De 1.ª clase*

Coronel médico D. Vicente Vilar de la Peña.

Otro, D. Amador Merino Peinado.

*De 2.ª clase*

Capitán médico D. Juan Fernández Morales.

Otro, D. Juan Manuel Montero Vázquez.

Otro, D. Félix Bandrés Moliner.

*De 3.ª clase*

Brigada D. Alfonso Delgado Fernández.

Sargento primero D. Manuel Fernández Royuela.

Otro, D. Juan Llanes Martínez.

*Mención honorífica*

Teniente coronel médico D. Antonio Balbín Pechuán.

## FARMACIA

*De 1.ª clase*

Teniente coronel D. Luis Gómez Rodríguez.

Comandante D. Francisco Peña García.

*De 2.ª clase*

Capitán D. Manuel González Grifán.

Otro, D. Nicanor Andrés Rodríguez.

## VETERINARIA

*De 1.ª clase*

Comandante D. Arturo Guerrero Carretero.

*De 3.ª clase*

Subteniente (auxiliar de Veterinaria) D. Ramón Lorient Guardia.

## JURIDICO

*De 1.ª clase*

Coronel D. Miguel Muñoz-Cuellar Barroso.

Teniente coronel D. Luis Oraa Rodríguez.

*Mención honorífica*

Coronel D. Antonio Martí Coll.

## INTERVENCION

*De 1.ª clase*

Teniente coronel D. Guillermo Suárez de la Huerta.

Comandante D. Tomás Hurtado Alvarez.

Otro, D. Angel Cea Pérez.

*Mención honorífica*

Comandante D. Melquiades Lorente Millán.

## OFICINAS MILITARES

*De 1.ª clase*

Comandante D. Armando Forger Falcón.

*De 2.ª clase*

Capitán D. Valentín Rodríguez Martínez.

Otro, D. Miguel Fernández Bernabé.

Otro, D. Teodoro Portugal Juarros.

Otro, D. Enrique Vila Rodríguez.

Otro, D. Julio Conde Cortés.

Otro, D. Fernando Valero Jiménez.

Otro, D. Salvador Villagrasa Cervilla.

Otro, D. Pedro Mari Torres.

Otro, D. Rafael Montero Revuelta.

Otro, D. Pedro García García.

Otro, D. Manuel Compaired Lasilla.

Otro, D. José Rodríguez Sánchez.

Otro, D. Rafael Pavón Prieto.

Otro, D. Juan Hernández Rey.

Otro, D. Julián Talegón Rueda.

Otro, D. Isidoro Heredia Jimeno.

Otro, D. Vicente Bravo Fernández.

Otro, D. Rufino Moya Bautista.

Otro, D. Agustín Cerrada Calleja.

Teniente D. Eduardo Veloso Torres.

Otro, D. Francisco Hurtado Hernández.

Otro, D. Laureano Lafuente Arnaiz.

Otro, D. Enrique Franco Fernández.

Otro, D. Rogelio García Morín.

Otro, D. Jesús Redondo Martín.

Otro, D. Miguel Paniagua Benito.

Otro, D. Juan Díaz-Freijo Caramés.

Otro, D. Antonio López Paniagua.

*De 3.ª clase*

Ayudante D. Florentino Muñoz Hernández.

Otro, D. Victoriano Arribas Güemes.

Otro, D. Pedro Castro Castro.

*Mención honorífica*

Teniente D. Andrés Avilés Morilla.

Otro, D. Pedro Mekinasi Castro.

Otro, D. Julio Mata Ramón.

## C. I. A. C.

*De 1.ª clase*

Coronel D. Manuel Béjar Alamo.

Teniente coronel D. José García Martínez.

Comandante D. Florentino Méndez Gómez.  
Otro, D. Arturo Yáñez Peinado.

*De 2.ª clase*

Capitán D. Federico García Badiola.

*Mención honorífica*

Capitán D. José Feijoo Lino.

C. I. T. A. C.

*De 2.ª clase*

Capitán D. Juan Basanta Pérez.

**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES ESPECIALISTAS**

*De 2.ª clase*

Capitán D. Ramón Ballesteros Martínez.

Teniente D. Andrés Pastor Crespo.

Otro, D. Luis Díez Llorente.

Otro, D. Pablo Hontoria Povedano.

Otro, D. Félix Carmena García.

Otro, D. Cándido Pérez Chamorro.

Otro, D. José Martín-Delgado Gómez.

Otro, D. Cesáreo López Sánchez.

*Mención honorífica*

Teniente D. Antonio Toledo Fernández.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS**

*De 3.ª clase*

Subteniente D. Eulogio Jiménez Martín.

Otro, D. Antonio Lencero Domínguez.

Otro, D. Víctor García Gómez.

Otro, D. Mariano Labarga Rueda.

Otro, D. Enrique Yllana Arriero.

Brigada D. Emilio Muñoz Rojo.

Otro, D. Miguel Zapata Bernal.

Otro, D. Celestino López González.

Otro, D. José Weber Franco.

Sargento D. Domingo Delgado Romero.

C. A. S. E.

*De 2.ª clase*

Maestro armero D. Emilio Martín Sánchez.

*De 3.ª clase*

Taquimecanógrafa doña Milagros López Cancio.

*Mención honorífica*

Taquimecanógrafa (retirada) doña Matilde Álvarez Teruel.

**MUSICAS MILITARES**

*De 2.ª clase*

Alferez subdirector D. Ramiro Sánchez López.

**COMPANIA DE MAR**

*De 2.ª clase*

Teniente D. Enrique Correa Gámez.

**GUARDIA CIVIL**

*De 3.ª clase*

Subteniente D. Leopoldo Carrasco Mercadal.

Otro, D. Ricardo Muñoz Rodríguez.

*De 4.ª clase*

Guardia segundo D. Benigno Veleiro Deza.

Otro, D. Julio Gómez Martín.

**ARMADA**

*De 1.ª clase*

Capitán de Navío D. Eliseo González Mosquera.

Otro, D. Manuel González-Sicilia de Juan.

Otro, D. Eduardo Sáenz de Buruaga Requejo.

Capitán de Fragata D. Manuel Lara Febres.

Otro, D. José Lorente Valero.

**EJERCITO DEL AIRE**

*De 1.ª clase*

Coronel D. Fernando González Carrasquilla.

Otro, D. Lucio Recio de la Serna.

Comandante D. Fernando Rodríguez Villarroja.

**FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR**

*De 3.ª clase*

Don Manuel Castro Longueira.

Don Ildefonso Fernández Blanco.

Don Francisco Javier Florit Moll.

Don Luis Herranz Hernández.

Don Manuel Estévez Lomba.

Don José María Alcarraz Castellví.

Don Andrés Moragués Martínez.

Don Julián Martín García-Ochoa.

Don José González Luna.

Don Gonzalo Martín García.

Don Santiago Marco Meneses.

Don Rafael Carrasco Parra.

Don Domingo Ramallo Pérez.

Doña Concepción Amor Álvarez.

Doña María Concepción Ruiz-Huerta Horne.

Doña María del Carmen Moure Berceuelo.

Doña María Dolores Bardaxi Baeza.

Doña María del Carmen Bastarache de Castro.

Doña María Yolanda Giraldo Méndez.

Doña María Angeles Sagrario Alonso González-Alegre.

*Mención honorífica*

Don Lucas Velasco del Castillo.

Doña María del Carmen Albarcellos Silleras.

**FUNCIONARIOS CIVILES**

*De 1.ª clase*

Don Joaquín Domingo Martorell.

Don Luis Esguevillas Merino.

Don Eduardo Laguna Sanz.

*De 2.ª clase*

Don José Juan Díaz Fraga.

Don Lucas Salvador Mantecón López.

Don Eusebio Terrasa Gómez.

**ESCALA HONORARIA DE FERROCARRILES**

*De 1.ª clase*

Coronel D. Mariano Pascual Laguna.

Teniente coronel D. Adolfo Pool Carrera.

*De 2.ª clase*

Capitán D. Francisco Jorquera Muñoz.

Teniente D. Demetrio Casacubierta Piñol.

*De 3.ª clase*

Brigada D. Andrés Moyano Martín.

Sargento D. Rafael Polvorosa Aguado.

*De 4.ª clase*

Cabo primero D. Juan Antonio Zamora Martínez.

Madrid, 3 de julio de 1980.

**RODRIGUEZ SAHAGUN**

**JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL**

**Dirección de Enseñanza**



**INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO**

**Bajas**

**9.226**

*Orden 361/9.226/80*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación mili-

tar que determina el caso en que es incluido.

## ARMA DE ARTILLERÍA

(Campana)

### Caso 3

Don Alejandro Doblas García, del reemplazo de 1975. Distrito de Granada, ascendió al empleo de alférez eventual de complemento por Orden Circular 3603/55/80. Por estar comprendido en el grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

9.227

Orden 361/9.227/80

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

## CUERPO DE SANIDAD MILITAR

(A. T. S.)

### Caso 3

Don Ramón Murria Gómez, del reemplazo de 1976, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 286), por estar comprendido en el grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

## Dirección de Personal



## CASA DE S. M. EL REY

### Guardia Real

Consideraciones

9.228

Orden 362/9.228/80

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto número

2.222/1979, de 8 de septiembre («Díarios Oficiales» números 220 y 222), se concede la consideración de suboficial a partir de la fecha que se indica, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia Real Miguel de la Fuente Valtierra, a partir del día 21 de abril de 1980.

Otro, Alfredo Marcelino González de León, a partir del día 23 de abril de 1980.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INFANTERÍA

### Bajas

9.229

Orden 362/9.229/80

Según comunica el General Subinspector de la 1.ª Región Militar, falleció el día 12 de junio de 1980, en la plaza de Madrid, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Faustino Catalán Urias (4386), del Mando de la Zona de Reclutamiento núm. 61, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

9.230

Orden 362/9.230/80

Para cubrir la vacante de mando del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, Melilla, anunciada por Orden 5109/80/80, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Oliva (6162), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 26 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

9.231

Orden 362/9.231/80

Para cubrir vacante de teniente auxiliar de Infantería, grupo de mando, anunciada por Orden 362/8542/80 (D. O. núm. 140), de la cla-

se C, tipo 9.º, se destina en preferencia voluntaria al Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80, al teniente don Francisco de las Heras Luna (4633), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Distintivos

9.232

Orden 362/9.232/80

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), modificada por la 12.921/247/78, se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al oficial y suboficiales, con destino en la citada Agrupación, que a continuación se relacionan:

Capitán auxiliar de Infantería don Carlos Carpena Cabello.

Sargento primero de Infantería don Santiago Yáñez Serrano.

Otro, D. Enrique Martín Redondo.

Otro, D. Carmelo Martín Díaz.

Otro, D. Pedro López García.

Otro, D. Luis Illana Miralles.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

9.233

Orden 362/9.233/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 2 de julio de 1980, a los tenientes de la citada Escala y Arma que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar D. Antonio Ruiz Ruiz (3414), del Regimiento de Infantería San Fernando 11, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Alicante.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Enrique Estráviz Ramos (3415), del Cuartel General de la Capitania General de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma,

clase C, tipo 9.º, en la guarnición de La Coruña.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Escribano Bruzón (3416), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Cádiz y agregado al citado CIR por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CABALLERIA

### Situaciones

9.234

Orden 362/9.234/80

Se concede el pase a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), en las condiciones señaladas en el capítulo II, artículo 3.º, del Real Decreto núm. 734/1979 (D. O. núm. 85), al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Lobo García (1134), de Director de la Academia Especial del Cuerpo de Policía Nacional, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este cambio de situación produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

9.235

Orden 362/9.235/80

Cesa en la situación de excedencia voluntaria y pasa a la de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con arreglo a lo que determina el apartado 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 («Diario Oficial» núm. 67), el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ostos Mateo-Cañero (1593,500), de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Este cambio de situación produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Declaración de aptitud

9.236

Orden 362/9.236/80

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, convocado por Orden 5.495/92/79 de 20 de abril, han resultado aptos en el mismo los capitanes de Caballería, Escala activa, que a continuación se relacionan:

### Grupo de «Mando de Armas»

- 1.—D. Emilio Gómez Fungairiño (1.453).
- 2.—D. José Beneitez Espinosa (1.514).
- 3.—D. José Fernández Olmedo (1.516).
- 4.—D. Angel Ballesteros Ferrero (1.517).
- 5.—D. Mariano López Ruiz (1.518).
- 6.—D. Juan Carretero Mateo (1.520), sobresaliente.
- 7.—D. Carlos Baró y Díaz de Figueroa (1.521).
- 8.—D. Ramiro Blanco Arean (1.522).
- 9.—D. José Priego Muñoz (1.523).
- 10.—D. Germán González Núñez (1.524).
- 11.—D. Alberto Selma Boix (1.525).
- 12.—D. Eulogio Pantión Vélez (1.528).
- 13.—D. Andrés Izquierdo Benítez (1.529).
- 14.—D. Vicente Méndez Gajate (1.531).
- 15.—D. José Arantegui Seral (1.532).
- 16.—D. Alfonso Beneito Abellán (1.533).
- 17.—D. Francisco de Sousa y Francisco (1.535).
- 18.—D. Juan Lillo Esteban (1.537).
- 19.—D. Joaquín Castillo Castillo (1.538).
- 20.—D. Juan Delgado Herrera (1.539).
- 21.—D. José Farré Nebot (1.540).
- 22.—D. Diego Márquez Tosina (1.541).
- 23.—D. Juan Faicó Mañot (1.542), sobresaliente.
- 24.—D. Sigfredo Girón Arribas (1.544).

### Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

- 1.—D. Bernabé Ortega Rico (1.515).
  - 2.—D. Pedro Atienza Alexandre (1.527).
- Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

9.237

Orden 362/9.237/80

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/7.400/80 (D. O. número 121, de 28 de mayo), se convocan para realizar el curso de aptitud

para el ascenso a jefe de la Escala activa, a que hace referencia, y cuya fase preparatoria empieza el día 1 de septiembre de 1980, a los capitanes de Caballería de dicha Escala que a continuación se relacionan:

### Grupo de «Mando de Armas»

- 1.—D. José Fernández-Pin Cánovas (1.493), de la Unidad de Equitación y Remonta.
  - 2.—D. José Pitarch Bartolomé (1.498), del Parque Centro de Automóviles.
  - 3.—D. Fernando Basail Larrañaga (1.545), de la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real.
  - 4.—D. Joaquín Benítez Espinosa (1.546), de la Subsecretaría de Defensa.
  - 5.—D. Feliciano Ruiz Garrido (1.547), del Grupo Ligero de Caballería VI.
  - 6.—D. Ernesto García Ponte (1.549), del Quinto Depósito de Sementales (Sección de Tudela, Navarra).
  - 7.—D. Olegario Fernández Arijia (1.550), del Sexto Depósito de Sementales.
  - 8.—D. Jesús Abajo Bengochea (1.551), de la Unidad de Equitación y Remonta.
  - 9.—D. José Gonzalvo Casanova (1.552), de las Fuerzas de Policía Nacional, Primera Circunscripción.
  - 10.—D. Juan Arias Liste (1.553), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.
  - 11.—D. Mariano Sanz Jiménez (1.554), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI.
  - 12.—D. Luis Torres Prieto (1.557), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.
  - 13.—D. José Rubio Izquierdo (1.558), de la Academia General Militar.
  - 14.—D. Juan Leiva Rosell (1.560), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (alumno curso idioma alemán intensivo).
  - 15.—D. Martín Delgado Herrera (1.562), de la Academia de Caballería.
  - 16.—D. Emilio Moreno Urarte (1.563), de la Academia General Militar.
  - 17.—D. Pedro Alegre Rodríguez (1.565), de las Fuerzas de Policía Nacional, Primer Grupo de Escuadrones, 1.ª Circunscripción.
  - 18.—D. Francisco Mejía Molina (1.566), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.
  - 19.—D. Alberto Mingo López (1.567), de la Unidad de Equitación y Remonta.
- Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Agregaciones

9.238

Orden 362/9.238/80

A efectos de cumplir las condiciones de mando para el ingreso



en la Escala auxiliar que determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, por un plazo de siete meses, a partir del día 25 de junio de 1980, el brigada de Caballería D. Juan Caro Baena (1295), con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno, diferente a los que le corresponden en su actual destino.

El cese en la misma, se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

9.239 Orden 362/9.239/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50) se asciende al empleo de alférez especialista paradista, con antigüedad de 2 de julio de 1980, al subteniente especialista paradista D. José Franco Jáñez (128), del Sexto Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### ARTILLERIA

#### Destinos

9.240 Orden 362/9.240/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario, en vacante de libre designación, a la Secretaría del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas y del Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM), de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Jara Cantos (2230), de

disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 3 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

9.241 Orden 362/9.241/80

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación por Orden 4.926/76/80 de 31 de marzo, existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Jiménez Serrano (5204), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

El mencionado oficial queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### Trienios

9.242 Orden 362/9.242/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), al maestro de Banda asimilado a brigada D. Nicolás Alvarez Fernández (120), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1980.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

9.243 Orden 362/9.243/80

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134), se asimila al empleo de sargento primero de Banda de Artillería al sargento maestro de Banda D. José López Corral (122), de disponible en la Séptima Región Militar y agregado

a la Sección de Formación de la Academia de Artillería, con antigüedad de 26 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980, quedando en la misma situación en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INGENIEROS

#### Destinos

9.244 Orden 362/9.244/80

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/6622/80 (D. O. núm. 107), de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Apoyo al Material (Jefatura de Material de Ingenieros), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julián Torres Delgado (628), de la misma Dirección, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

9.245 Orden 362/9.245/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden 5.151/80/80 de 1 de abril, de libre designación, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas al Patronato de Casas Militares (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco María Puget (646), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

9.246 Orden 362/9.246/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma asignada al Arma de Ingenieros, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.741/80 (D. O. núm. 109), modificada por Orden 362/7.411/80 (D. O. núm. 121), de Libre designación, 2.ª convocatoria, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Olalla Rodríguez (1624), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva. Este destino produce contravacante. Madrid, 1 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 9.247

Orden 362/9.247/80

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/8302/80 («Diario Oficial» núm. 136), de clase C, tipo 9.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Lamarca Montes (2391), del Regimiento de Transmisiones. Artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 9.248

Orden 362/9.248/80

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de cualquier Arma, anunciada por Orden 362/7355/80 («Diario Oficial» núm. 119), de clase C, tipo 8.º, asignada a la tabla de Baremos publicada por Orden 16.594/258/79 de 7 de noviembre, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Permanente núm. 6 de Madrid, para secretario de Causas, se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Ingenieros D. Hipólito Samper Gómez (1247), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6; siendo su baremo de 9,44 puntos. Artículo 41, párrafo f. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 1 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 9.249

Orden 362/9.249/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, anunciadas por Orden 6.297/101/80 de 29 de abril, de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existentes en las FAMET, Batallón de Helicópteros de Ataque I, provisionalmente en la Base Principal (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Mérida Guerrero (2460), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 23 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 9.250

Orden 362/9.250/80

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 362/8176/80 (D. O. núm. 134), de clase C, tipo 9.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria), se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Arturo Mella Muño (1814), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, guarnición de La Coruña. Artículos 58 y 59 del Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 9.251

Orden 362/9.251/80

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 362/8177/80 (D. O. núm. 134), de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. José Corredoira Díaz (1809), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, guarnición de Gijón. Artículos 58 y 59 del Reglamento de provisión de vacantes (Or-

den 5.030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Vacantes

### 9.252

Orden 362/9.252/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real), para el Mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros, Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 9.253

Orden 362/9.253/80

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Ingenieros.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 9.254

Orden 362/9.254/80

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor en la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.255**

Orden 362/9.255/80

Clase B, tipo 4.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, vacante comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.256**

Orden 362/9.256/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Cuartel General de la Brigada D.O.T. VI (Vitoria), con preferencia para titulados en Cifra, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

**9.257**

Orden 362/9.257/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, al oficial y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alferez especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Luis Doñate Serrat (33), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias, hasta los cincuenta y cuatro años.

Subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. José Cadal Rivera (533), del Parque y Talleres de La Coruña, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Luis Martínez García (544), del Parque y Talleres de Artillería de Valladolid, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Cristóbal Campoy Fresneda (547), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Enrique García Venta (572), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Angel Lezcano Castejón (765), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Francisco Tasset Garabito (774), del Regimiento de Infantería Motorizable de la Reina núm. 2, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista, guarnecedor D. Teodoro de la Varga López (144), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista, químico artificiero polvorista D. Luis López Gil (84), de la Escuela Militar de Montaña, Unidad de Instrucción, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista, operador de Radio D. Manuel Azuaga López (83), de la Junta de jefes de Estado Mayor, hasta los cincuenta y cuatro años.

Brigada especialista, operador de Radio D. Alejandro Hernández Amor (149), de la Subsecretaría de Defensa, hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.258**

Orden 362/9.258/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y un años al subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Manuel Freire Fernández (789), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Retiros

**9.259**

Orden 362/9.259/80

Con arreglo a lo que previene el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), pasa a retirado con fecha de 22 de agosto de 1980, el subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Rafael Fidalgo Vailina (522), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 y al que se le concede a partir de dicha fecha la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale al Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**9.260**

Orden 362/9.260/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los especialistas que a continuación se relacionan:

Maestro ajustador del C.A.S.E. con consideración de oficial, D. José Pajuelo Pérez (1065), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, el 26 de septiembre de 1980.

Subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. José López Quero (570), del Grupo Ligero de Caballería II, el 25 de septiembre de 1980.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

A ambos se les concede a partir de las fechas señaladas, la asimilación

a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134).  
Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

9.261

Orden 362/9.261/80

La Orden 272/7/80, de fecha 3 de diciembre, por la que se destinaban a varios suboficiales especialistas se entenderá aclarada en el sentido de su verdadera fecha es la de 31 de diciembre.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Trienios

La Orden 362/9.039/80 (D. O. número 150), se rectifica como sigue:  
Página 42, columna primera:

Sargento primero D. Antonio Vera Vargas, su empleo es sargento.

Columna tercera:

Sargento primero D. Blas Braojos Martín, es de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Madrid, 4 de julio de 1980.

La Orden 362/9.040/80 («Diario Oficial» núm. 150), se rectifica como sigue:

Página 43, columna segunda:

Otro, D. Sigfredo Albaga Peñalver, su apellido es Algaba.

Madrid, 4 de julio de 1980.

La Orden 362/9.041/80 («Diario Oficial» núm. 150), se rectifica como sigue:

Página 45, columna primera:

Otro, D. Marcelino Ruiz García, su nombre es Marceliano.

Madrid, 4 de julio de 1980.



## INTENDENCIA

### Destinos

9.262

Orden 362/9.262/80

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada 362/7138/80 (D. O. núm. 116), clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Almacenes

y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, Barcelona, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Bartolomé Bennasar Palou de Comasema (1066), disponible forzoso en Baleares y agregado a la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Trienios

9.263

Orden 362/9.263/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), al cabo de Banda, asimilado a sargento primero don Antonio Pérez González (9), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, con antigüedad y a percibir desde el 1 de julio de 1980.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Servicios civiles

### Retiros

9.264

Orden 362/9.264/80

La Orden 362/8.915/80 («Diario Oficial» núm. 147), se aclara en el sentido de que el teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Miguel Hoces Cabrera, su residencia es en Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTERVENCION

### Trienios

9.265

Orden 362/9.265/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa

fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relaciona con la antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

De la Jefatura de Intervención del Ejército (D. S. G. E.)

Comandante interventor D. Antonio Martínez-Carasco Celdrán (326), cinco trienios de proporcionalidad 10.  
Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes

9.266

Orden 362/9.266/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Valladolid, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

9.267

Orden 362/9.267/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Tres de teniente auxiliar, segundo Grupo, del Cuerpo de Sanidad, existentes en la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Sanidad (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de di-

ciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

9.268

Orden 362/9.268/80

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de destinos, se destina con carácter voluntario al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid) para el Servicio de Aparato Circulatorio al capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar don Jesús Porca Viñas (1711), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, al que se le destina en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º (indistinta).

Este destino está comprendido, a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 («Diario Oficial» núm. 3 de 1979).

Madrid, 30 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### Disponibles

9.269

Orden 362/9.269/80

Por supresión de plantilla, causa baja en la Academia de Sanidad Militar, Sección de Formación, el capitán Médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Blasco Huelva (1423), pasando a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un plazo máximo de seis meses, concediéndole los beneficios que determina el artículo 45 del vigente Reglamento de Destinos, quedando exento de destino forzoso, a excepción de lo dispuesto en el artículo 58 del citado Reglamento (Orden 3.050/78/80, de 24 de marzo), por el que podrá ser destinado a Unidades y Organismos de turno especial cuando por antigüedad le corresponda.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ingreso en la Escala de complemento

9.270

Orden 362/9.270/80

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo ter-

cer del Decreto 3048/1971 («Diario Oficial» núm. 290), causa alta en la Escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar el teniente médico, Escala activa, D. Emiliano Corpas Cobisa, en situación de retirado a voluntad propia por Orden 10.846/211/78, de 12 de septiembre, quedando en situación ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Escala de complemento

Destinos

9.271

Orden 362/9.271/80

Por haber acreditado documentalmente su derecho preferente por tener la especialidad de Estomatología, se modifica la Orden 362/8.719/1980 (D. O. núm. 144), en el sentido de que el alférez médico eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfonso Arias de Luxán pasa destinado al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco» para efectuar las prácticas reglamentarias de seis meses, en lugar de al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### VETERINARIA MILITAR

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

9.272

Orden 362/9.272/80

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1867 («Diario Oficial» núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don Angel Mirallas Bernal (334), de la Academia General Militar, hasta los 65 años.

Don Gamaliel Esteban Arranz (488), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, hasta los 65 años.

Don Víctor Escudero Llorente (592), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, hasta los 65 años.

Don Juan Cruzado Bravo (685), de la Unidad de Veterinaria de la Agru-

pación Logística núm. 6, hasta los 65 años.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes

9.273

Orden 362/9.273/80

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Valladolid, incluida en la Tabla de Baremos publicada por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Distintivos

9.274

Orden 362/9.274/80

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 («D. O.» núm. 103), se concede el distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adición de barras al mismo jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

#### De la Brigada Paracaidista

Comandante de Infantería D. José Coldefors Valcárcel. Adición de cuatro barras rojas a tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Isidro Gutiérrez Blanco (9447). Distintivo.

Otro, D. Javier Alvarez Veloso (9949). Adición de cuatro barras rojas a una de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Capitán de Intendencia D. Francisco Gómez Sevilla (1300). Adición de dos barras rojas a una de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Intendencia, Escala Especial de Jefes y Oficiales de (Mando), D. Joaquín Arias Mata (660). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería D. Timoteo Tierno de Dios (1.0525). Adición de dos barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirse por una barra dorada.

Brigada de Ingenieros D. José Alcántara Manzano (\*906). Distintivo con adición de diez barras rojas, debiendo sustituirse por dos barras doradas.

Otro, D. Domingo Gil Montes (2924666). Distintivo con adición de una barra roja.

Sargento de Infantería D. Martín Iglesias Coto (11268). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alejandro Fernández García (11376). Adición de cuatro barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. José Antón Díez (11475). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirse por una barra dorada.

Otro, D. José Samper García (13001). Distintivo.

Otro, D. Antonio Moya López (13009). Distintivo.

Otro, D. Jaime Arnaiz Gómez (13014). Distintivo.

Otro, D. Antonio Barrera de la Cruz (13019). Distintivo.

Otro, D. Antonio Otaí Salaverri (13043). Distintivo.

Otro, D. José Pereira Estévez (1.3045). Distintivo.

Otro, D. Angel Martínez García (13049). Distintivo.

Otro, D. José Galindo Ros (13060). Distintivo.

Otro, D. Manuel Iborra Fernández (13077). Distintivo.

Otro, D. Antonio Gómez Guerrero (13079). Distintivo.

Otro, D. César Sánchez Contreras (13097). Distintivo.

Otro, D. Luis Andrés Fernández (13144). Distintivo.

Otro, Enrique Ramírez Bea (13169). Distintivo.

Otro, D. Evaristo Torres García (13187). Distintivo.

Sargento de Artillería D. Francisco Echevarría Echevarría (6104). Distintivo.

Otro, D. Odilio González Docabo (7122). Distintivo con adición de una barra roja.

Sargento de Ingenieros D. Guillermo Roma Martí (3307). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 9.275

Orden 362/9.275/80

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del Distintivo de Fuerzas Especiales y adición de barras que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería, Escala de complemento, D. José Agui Ruiz, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Luis Arija Escobar, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Antonio Herrera Linares, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Pedro de Lucas Lago, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Esteban Marine Gallisa, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Pedro Rodríguez González, del mismo. Distintivo de La Legión.

Brigada legionario D. Francisco Iglesias Suardiaz, de la Subinspección de La Legión. Adición de cuatro barras rojas a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de La Legión posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Sargento primero de Infantería don Antonio Cordero Lucas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Distintivo de Regulares de Infantería.

Sargento de Infantería D. Protasio Plaza Hernández, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Antonio Golas López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Distintivo de Regulares de Infantería.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Bajas

## 9.276

Orden 362/9.276/80

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 24 de junio pasado, falleció en la plaza de Ceuta, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Manuel Camero Hurtado (02AM02633), que tenía su destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Jubilaciones

## 9.277

Orden 362/9.277/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.3, del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108), y previo informe favorable de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Ministerio de Hacienda, se concede el pase a la situación de jubilado a voluntad propia al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo, D. Juan Calderón Pons (01AM02537), con destino en el Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

El haber pasivo que por su clasificación le corresponda le será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/1966, de 28 de diciembre, en relación con el Decreto 907/1967, de 20 de abril.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 9.278

Orden 362/9.278/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.2, del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108), y previo informe favorable de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Ministerio de Hacienda, pasa a jubilada por incapacidad física la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, doña María de la Asunción Victoria Montel Judel (02AM02677), en situación de excedencia voluntaria.

El haber pasivo que por su clasificación le corresponda, le será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/1966, de 28 de diciembre, en relación con el Decreto 907/1967, de 20 de abril.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

La Orden 362/8.862/80 («Diario Oficial» núm. 146), se rectifica como sigue:

Página 1.353, columna segunda: Doña María de los Desamparados García Díaz, su primer apellido es Gaona.

Página 1.354, columna primera: Doña María Puertas Corroto; su nombre y apellidos son doña Ana María Puertas Corroto.

Columna tercera: Doña María Teresa Villaverde Castillo, su segundo apellido es Castilla.

Madrid, 4 de julio de 1980.

## Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

Excedencias

9.279

Orden 362/9.279/80

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, se le concede a la funcionaria civil del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, doña Eulalia Alvarez de Toledo y Alvarez Builla, con destino en la Inspección del citado Cuerpo (Madrid), el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el artículo 56.1.c, del citado Reglamento. Madrid, 3 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



### Concurso hípico de saltos de obstáculos

9.280

Orden 120/9.280/80

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, por la que interesa la rectificación de las fechas de celebración del Concurso Hípico de Salto de Obstáculos Internacional a celebrar en San Sebastián y publicado por Orden Circular 371/7.995/80 (D.O. núm. 130), queda rectificado en el sentido de que en lugar de los días 23 al 27 del próximo mes de julio será del 16 al 20 del citado mes.

Madrid, 26 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

9.281

Orden 120/9.281/80

Pasan a la situación de retirados en las fechas que se indican del

mes de Septiembre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1963 («Colección Legislativa» núm. 62)*

Brigada D. Felipe Marcos Esteban (3.053.676), del 13 Tercio, Guadalajara, del día 20.

Sargento primero D. Valeriano Rojo Torices (13.658.006), del 51 Santander, el día 5.

Sargento D. Gabriel Rodríguez Azada (21.893.651), del 15 Tenerife, el día 24.

Otro, D. Manuel García Rico (1.989.382), del 23, Córdoba, el día 12

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo segundo de la Ley de 8 de julio de 1963 («Colección Legislativa» núm. 62)*

Subteniente D. Gregorio Molero Prieto (4.455.490), del 11 Tercio, Madrid, el día 9.

Otro, D. Francisco González Núñez (41.864.846), del 15, Tenerife, el día 7.

Otro, D. Antonio Garzolio Barbero (25.024.573), del 21, Sevilla, el día 9.

Otro, D. Pascual Gallego Bayón (8.323.646), del 22, Badajoz, el día 27.

Otro, D. Juan Jiménez Serrano (8.320.056), del mismo, el día 9.

Otro, D. Manuel Peláez Palomino (25.657.146), del 23, Córdoba, el día 9.

Otro, D. Antonio Liranzo Domínguez (25.021.976), del 25, Málaga, el día 14.

Otro, D. Juan Rodríguez Torres (5.552.237), del 26, Granada, el día 29.

Otro, D. Tomás García Valencia (4.985.500), del 31, Valencia, el día 24.

Otro, D. Julio Becerril Ventero (22.392.327), del 32, Murcia, el día 26.

Otro, D. Rafael Morales Peris (18.796.996), del 41, Barcelona, el día 12.

Otro, D. Agustín Soler Soler (17.821.758), del 43, Zaragoza, el día 20.

Otro, D. Florencio Martín Segovia (34.680.769), del 53, Burgos, el día 22.

Otro, D. Modesto Vidal Rodríguez (23.544.146), del 61, Valladolid, el día 30.

Otro, D. Tomás Alonso Alvarez (40.543.285), del 63, Pontevedra, el día 16.

Otro, D. Francisco Lage Callejo (32.277.979), del 64, La Coruña, el día 8.

Otro, D. Antonio Durán Ramos (8.068.530), de la Agrupación de Destinos, el día 13.

Otro, D. José Gómez Sauce (4.052.277), de la misma, el día 3.

Brigada D. José Tobias Molina (5.555.959), del 21 Tercio, Sevilla, el día 1.

Otro, D. Carlos García Fernández (26.127.447), del 26, Granada, el día 22.

Otro, D. Francisco López Reyes (26.722.073), del mismo, el día 20.

Otro, D. Manuel Hidalgo Salamanca (8.537.702), del 33, Castellón, el día 9.

Otro, D. Antonio Carrasco Palenzuela (19.502.980), del mismo, el día 13.

Otro, D. Guillermo Mateos Alvarez (11.644.918), del 52, Pamplona, el día 2.

Otro, D. Eduardo Pérez Peña (29.341.050), del mismo, el día 6.

Otro, D. Tomás Bruno Gómez (10.724.933), del mismo, el día 12.

Otro, D. Evelio Navarro Herranz (15.725.871), del 53, Burgos, el día 26.

Otro, D. Emeterio Marcos Sánchez (3.704.991), del 61, Valladolid, el día 22.

Sargento D. Francisco Durán Nieves (6.829.680); del 22 Tercio, Badajoz, el día 16.

Madrid, 2 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

9.282

Orden 120/9.282/80

La Orden número 120/7.220/117/80, de fecha 20 de mayo por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. núm. 162), entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil, D. Emilio Redondo Villoria (19.594.247), del 42 Tercio, Tarragona, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad por Orden número 120/8.810/145/80, de 19 de junio.

Madrid, 2 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas

9.283

Orden 120/9.283/80

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes de junio de 1980, como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (D.O. núm. 58), el guardia segundo de dicho Cuerpo Alfonso Tato Viero (33.233.629), del 41 Tercio (Barcelona), quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que pudieran corresponderle.

Madrid, 2 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Lo Orden 120/9.007/80 («Diario Oficial» núm. 149), se rectifica como sigue:

Página 24. Columna segunda: Guardia segundo José Pasarín Corregido, del 52 (Pamplona), es del 53 Tercio (Burgos).

Madrid, 4 de julio de 1980.

**Reingresos****9.284***Orden 120/9.284/80*

Por cumplir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54),

se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, a los guardias segundos licenciados a petición propia que a continuación se relacionan; causando alta a todos los efectos en la Revista de Comisario del próximo mes de agosto.

José Viñuela Sogo (71.000.329).

Fernando González García García (31.813.864).

Luis Torres Segura (19.452.366).

Por el Director General de la Guardia Civil, se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 2 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de 2 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional D. Roberto Martín García.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional D. Roberto Martín García, y que por el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lq digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA ECONOMICA REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA

#### Anuncio

Hasta las once treinta horas del día 22 del actual, se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, paseo de

la Ciudadela, 15-3.º, para la adquisición de leña hornos hasta un total de 285.000 pesetas y leña de cocinas hasta un total de 890.000 pesetas, para atenciones de las plazas de la Región durante el segundo semestre, por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de la Junta. El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Valencia, 1 de julio de 1980.

Núm. 291

P. 1—1

**Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.**

## A V I S O

### CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

Certificado médico normal.

Certificado médico de defunción.

Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de **veintiuna pesetas** ejemplar, más gastos de envío.

LA DIRECCION